



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N° **279-23**

19 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.372/22

VISTO: La Resolución -D- N° 466/22, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Adriana Noemí AGÜERO L. U. N° 605.961 y Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS L.U. N° 612.991, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"FACTORES LABORALES RELACIONADOS A LA SALUD MENTAL DE LAS/OS ENFERMERAS/OS QUE CUIDAN A SUJETOS CON COVID-19. HOSPITAL PÚBLICO DR. ARTURO OÑATIVIA. DICIEMBRE DE 2022 A FEBRERO 2023"**.

Que la Lic. Dora, BERTA miembro suplente en primer orden, se acogió al beneficio del régimen jubilatorio desde Abril de 2023.

Que la Directora Lic. Laura Belén, CHAÑI no podrá estar presente como Directora y Miembro Titular del tribunal examinador de tesis de las alumnas, por encontrarse con licencia de maternidad desde el 05/04/23 según consta (fs. 19-20) Res.-D-N° 271/23.

Que en consecuencia se incorpora a la Lic. Maira, CANCINOS como Miembro Titular del Tribunal Evaluador de Tesis

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Enfermería, el Tribunal compuesto por: Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto - Lic. ALARCON, Angélica y Lic. CANCINOS Maira, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis con correcciones y fijan fecha para la defensa oral.

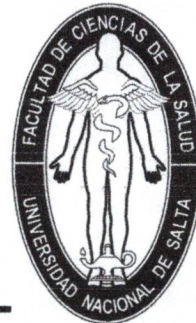
Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado .



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

279-23

Salta, 19 MAY 2023
Expediente N° 12.372/22

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del examen de Tesis para las Srtas. Adriana Noemí AGÜERO L. U. N° 605.961 y Marisol Anabel CARDOZO GUAYMAS L. U. N° 612.991, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, el día **Miércoles 24 de Mayo de 2023 a hs. 14:00.**

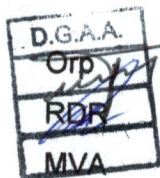
ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

Lic. ALARCON APARICIO, Angélica

Lic. CANCINOS, Maira Micaela Del Carmen

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas AGÜERO y CARDOZO GUAYMAS, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Enfermería, Directora, Co-Director y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa